

SE HA CONSTITUIDO UN GOBIERNO DE CONCENTRACION REPUBLICANA PRESIDIDO POR EL SR. MARTINEZ BARRIOS

El día del domingo. Hacía la solución

Madrid 9.—A las diez de la mañana comenzó la animación en el domicilio particular de don Alejandro Lerroux. Los periodistas tenían montada la guardia desde las ocho. Poco después de la diez llegaron los señores Guerra del Río, Rocha, Marraco, Lara y Abad Conde.

Estos, respondiendo a unas preguntas de los informadores, dijo que existía gran disgusto en el partido radical por la solución que se pretendía dar a la crisis.

A las once menos cuarto llegó al domicilio de la calle O'Donnell el futuro presidente del Consejo señor Martínez Barrios.

—¿Tiene usted novedades?—le preguntaron.

—Hasta ahora—contestó—ninguna. Todo sigue igual como esta mañana.

Dijo también que se dirigía a Palacio en agenda a hablar con el presidente de la República.

Después de salir el señor Martínez Barrios para Palacio, el señor Abad Conde conversó brevemente con los informadores y les dijo que iba a convocar a una reunión de la minoría radical para tratar de la solución que el presidente de la República quería dar a la crisis.

Martínez Barrios en Palacio. Los radicales, disgustados

Madrid 9.—A las doce menos diez llegó el señor Martínez Barrios a Palacio. Los periodistas le preguntaron:

—¿Tiene usted la lista del nuevo Gobierno?

—Probablemente—contestó. Traigo una larga conversación con el presidente de la República. Tendrán ustedes que esperar.

El señor Martínez Barrios salió a las dos y media de la tarde de Palacio.

Los informadores le pidieron la lista del nuevo Gobierno y el señor Martínez Barrios replicó:

—No es posible por ahora. Tengo que hacer notificaciones a las personas designadas, algunas de las cuales aún ignoran el cargo para que les hemos designado.

En el círculo radical hubo extraordinaria animación, rotándose el disgusto que ha causado a los significados y proselitos del partido la solución de la crisis. Afirmaban los comentaristas que el señor Martínez Barrios no ha debido aceptar el cargo de presidente aún con la ausencia del señor Lerroux.

El nuevo Gobierno y el decreto de disolución

Madrid 9.—Desde mucho antes de las tres y media de la tarde la animación a la puerta del domicilio del presidente de la República, en la calle de Francisco Giner, fue extraordinaria.

Periodistas, fotógrafos, políticos, afiliados a los distintos partidos ambulaban por la anchura y poco después de las tres y media el señor Martínez Barrios facilitó a los informadores la lista del nuevo Gobierno. Es la siguiente:

Presidencia, Martínez Barrios. Estado, Sánchez Albornoz. Gobernación, Rico Abello. Guerra, Irujo.

Justicia, Botella Asensi. Hacienda, Lara. Marina, Pita Romero. Instrucción pública, Domingo Baras.

Obras públicas, Guerra del Río. Agricultura, Cirilo del Río. Industria y Comercio, Gordón Ordás.

Comunicaciones, Palomo. Trabajo, Pi y Suñer.

También se comunicó a los periodistas que se había concedido a Martínez Barrios la disolución de las actuales Cortes. Añadió Martínez Barrios que el nuevo Gobierno se presentaría por la tarde a las seis en Palacio para ser recibido por su excelencia, el presidente de la República.

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

El día 19 de Noviembre tendrán lugar las elecciones generales y el 8 de Diciembre se verificará la apertura del nuevo Parlamento. Los ministros se posesionan de sus cargos

Enumeró después los sacrificios que ambos habían tenido que hacer en beneficio del país, de la República y del partido radical.

Terminó diciendo que en esta ocasión mejor que nunca el partido radical podía levantar su bandera a más altura.

Los concurrentes a la ceremonia oficial se emocionaron hondamente ante la sinceridad que ponía en sus palabras el señor Lerroux, quien en varios pasajes de su discurso tuvo que suspender su oración.

El nuevo presidente contestó al discurso de su jefe diciendo que en múltiples ocasiones había pasado por amarguras y tristezas, sufrido encarcelamientos y destierros, pero no recordaba un calvario semejante al recorrido para la solución del pleito político.

Destacó su absoluta identificación con el señor Lerroux y dijo que jamás había desconocido y en ningún momento vacilaría en decir quien era el maestro.

Recordando la frase de su jefe llamándole el hermano mayor, dijo que no hermano, sino padre espiritual consideraba al señor Lerroux.

El señor Martínez Barrios, embargado por la emoción, tuvo que renunciar a seguir hablando.

Toma de posesión de los ministros de Trabajo, Agricultura y Gobernación

Madrid 9.—Esta tarde tomó posesión de Trabajo don Carlos Pi y Suñer, que celebró una conferencia con el señor Samper, ministro saliente, cambiándose los discursos de rigor.

Esta tarde se posesionarán de sus respectivas ministerios de Marina y Comunicaciones.

También se posesionó esta mañana del ministerio de Agricultura el nuevo titular don Cirilo del Río. Asistió el acto personal y el ministro saliente señor Feced.

A las ocho de la mañana tomó posesión el nuevo ministro de la Gobernación. El acto se celebró en el salón de Canalejas.

Asistieron los señores Martínez Barrios, el subsecretario, señor Torres Campaña; los directores generales de Sanidad, de Beneficencia, Guardia civil y Seguridad y alto personal del Ministerio.

El señor Martínez Barrios saludó al nuevo ministro, elogiando sus condiciones y su amor a la República y esperando de todos los funcionarios que prestarán el nuevo titular la misma adhesión que a él.

Reiteró que por el acto emocionante de su toma de posesión como presidente no podía dominarse y se limitaba a saludar al nuevo ministro de la Gobernación y a despedirse del personal, patentizando a éste su agradecimiento.

El nuevo titular de la cartera de Gobernación agradeció el saludo del señor Martínez Barrios y solicitó del personal la ayuda necesaria en su dura tarea, prometiendo seguir las mismas orientaciones de su antecesor.

El nuevo ministro de la Gobernación militó en la Agrupación Al Servicio de la República, siendo ahora independiente

Madrid 9.—El señor Rico Avello, ministro de la Gobernación, es el nuevo abogado del Colegio de Asturias. Llega a tan elevado cargo en plena juventud, después de brillante actuación en su carrera.

Nació en Lueca en 1887 y cuenta por tanto 46 años de edad. Hizo sus estudios en Oviedo, licenciándose en aquella Universidad con el premio extraordinario.

Se destacó como abogado en el foro asturiano e intervino en distintas ocasiones en conflictos entre patronos y obreros mineros.

En 1920 fue elegido diputado provincial de Oviedo y fue consejero de la Caja de Previsión.

Organizó con Llagaza el Orfeón de Asturias.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine sonoro

Hoy Martes 10 de Octubre de 1933

Secciones continuas

A las 3, 5, 7 y 9

PROGRAMA

1.º «Noticiero Fox núm. 37».

Informaciones de todas partes.

2.º LA DOCTORA BETTY

Dibujos animados.

3.º Estreno de la dislocante sup. de la «Metro Goldwyn Mayer» titulada

Piernas de perfil

Por el más gracioso cómic del mundo BUXTER KEATON (Pamplinas) con la bellísima TELMA LOO

Las escenas de más gracia que nadie puede imaginarse.

PRECIOS

Butaca de Páño. . . 1.00

Localidad general. . . 0.50

El Viernes, solemne Estreno de

CABALGATA

La película del SIGLO, HABLADA EN ESPAÑOL.

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio por el nuevo Gobierno, el jefe del Estado firmó el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales

ocultaban el disgusto que les producía la composición del probable Gobierno.

No se explicaban cómo el señor Lerroux, que tenía ganada la batalla, había dado tantas facilidades para esta solución.

Otros diputados de otras fracciones justificaban la actitud del señor Lerroux exaltándola, porque demostraba una vez más su amor a la República.

Declaraciones de Amadeo Hurtado

Madrid 9.—El diputado a Cortes señor Hurtado, interrogado sobre la tramitación de la crisis y su solución, dijo que se había confirmado su impresión hecha pública desde el principio de la tramitación de crisis.

Estamos asistiendo a un proceso de transformación de los viejos partidos y el nacimiento de nuevas naciones que exigirá la Constitución de la República.

POR FIN SE MARCHARON Y NOS DEJARON TRANQUILOS

los terribles calores que hemos sufrido este verano; más ahora lo prevenimos para evitar los peligros, mandando cuanto antes toda la ropa de la estación entre al Tinte La Estrella de Oro, que es la casa que deja la ropa como nueva y más barato cobra.

Pleaza Nueva, 2 y Cerrera de Oviedo, 47.

Manifestaciones del señor Irujo

Madrid 9.—«Heraldo de Madrid» publica unas manifestaciones de Manuel Azaña.

—¿Qué impresión le causó la visita a don Alejandro?

—Me alegró mucho el llevarlo a cabo tanto por la visita como por su resultado, pues si los socialistas no figuran en el Gobierno no en ningún voto ni incompatibilidad, ni por su propia decisión y, en suma, de interpretar los acontecimientos pasados.

—¿Qué le parece el nuevo Gobierno?

—Bien, puesto que tenemos en un ministro.

—¿Cree usted que disolverá las Cortes?

—Creo que sí, pero prefiero que no las disolviera.

Franchy Roca y la solución

la crisis

Madrid 9.—Al señor Franchy Roca le parece bien el nuevo Gobierno, en cuanto es de concentración republicana, que ha obtenido la benevolencia de los socialistas, y mal en cuanto a la disolución de las Cortes, que estima inoportuna.

TEXTOS DE LOS DECRETOS DE DISOLUCION DE CORTES Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Madrid 9.—El presidente de la República, ha firmado el decreto de disolución del Parlamento, cuyo texto es como sigue:

Presidencia del Consejo de ministros. Decretos. A las Cortes Constituyentes reunidas el 14 de Julio de 1931 no encontraron en el decreto de convocatoria ni se les ha fijado en la ley fundamental plazo alguno de duración. Recibieron, así, de la convocatoria y se reservaron en la Constitución, aparte de amplia y genérica potestad legislativa, cometidas trascendentes a las realidades.

Aun cuando, con ocasión de los mismos, el problema de su propia vida se planteó ante las Cortes en varias ocasiones, ningún precepto lo resolvía, aunque varios tocaban a él.

Guarda silencio absoluto el artículo 53, que lo completa o desmenuza en algunas disposiciones transitorias, pues la segunda sólo emplea la expresión «mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes», remitiéndose a la derogación de una ley excepcional y contradictoria de la Constitución misma; y, antes, en los artículos 26 y 24, nada se puntualiza cuando se refieren a «una ley especial votada por estas Cortes».

La índole de esas dos leyes votadas hace ya varios meses, no obstante complicaciones de su debate y retardos determinados para el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. Ello confirma que el pensamiento de las propias Cortes, el votar la

LA VIDA DEPORTIVA

LOS CAMPEONATOS REGIONALES

Campeonato asturiano

En Gijón, el Club Gijón no fue enemigo en ningún momento contra Oviedo y resultó vencido por los campeones asturianos por ocho goles a uno. Cinco fueron marcados en la primera parte y tres en la segunda. En este tiempo marcaron los tantos los del Gijón.

En Oviedo contendieron la Sporting Ovetense y el Stadium de Avilés. Resultó muy competido. Ganaron los primeros por tres tantos a dos.

Los avilesinos marcaron un gol, obra de Jesús. Este mismo jugador marcó en el segundo tiempo. Los vencedores marcaron sus tres goles en la segunda mitad por medio de Trucha de penalty, Novo y Vicente.

Campeonato cántabro

En Torrelavega, el club titular fue vencido por el Racing por cuatro goles a dos. El encuentro fue muy accidentado y en sus finales el público se arrojó al terreno de juego para agredir a los jugadores santanderinos. Resultaron heridos Oscar, Sánchez y Ruiz, por diversas lesiones.

En Santander, el Eclipse fue derrotado fácilmente por el Santoña por cinco goles a cero.

Campeonato Castilla-Sur

En Madrid, y en el Stadium de España, en un encuentro bonito y transcurre en medio de gran lluvia, el Athletic venció al Sevilla por tres goles a dos. Todos los tantos fueron marcados en la segunda mitad. Por el Athletic consiguieron los goles Eliecer, Amunátegui y Manolo. Por los andaluces Espinosa y Manolo.

En Valladolid, el Madrid venció al Real por tres a uno. En el primer tiempo el madrileño Olvares marcó dos goles y el vallisoletano uno. En la continuación ganó el madrileño Reguero.

En Sevilla, el Betis venció con facilidad al Deportivo Madrid por tres a uno. Marcaron los goles béticos Molina y Paquirri en el primer tiempo y Manolín, dos, García de la Puerta, dos en la segunda mitad. El madrileño lo marcó Carmona.

Campeonato catalán

En Barcelona, el titular derrotó a toda facilidad al Badalona por tantos a cero marcados por mí en la primera parte y Ramón en la segunda.

En Sabadell, en el campo de la Cerdaña, el titular derrotó al Júpiter por tantos a cero. El encuentro careció de interés.

En Gerona, el Granollers derrotó al club titular por dos goles a ninguno. El partido sin transcendencia alguna careció de interés.

En Palafrugell, el titular y el Español empataron a uno, siendo este el resultado sorpresa de la jornada, siendo muy accidentado. Cuando el Español había marcado su gol se le castigó con penalty; por este motivo se pusieron del campo los campeones catalanes y con ellos fuera, sus enemigos lograron el empate. Al salir del terreno fueron apedreados los jugadores españoles.

Campeonato gallego

En Pontevedra, el Eiría fue vencido fácilmente por el Celta vigués por cuatro a cero. Lograron los goles González, Polo y Noite, dos.

En La Coruña, el Deportivo, después de un buen partido, fue vencido por el Racing ferrolense. Marcaron un gol en el primer tiempo metido en su propia meta por el ferrolense Alvaro. En la segunda parte marcaron Triana, dos, León y Disz.

Los ferrolenses consiguieron su gol por medio de Puyet. El jugador de este equipo Pardo sufrió la fractura de la clavícula.

En Vigo, en encuentro que careció de importancia y estuvo falto de interés, empataron a dos el Unión Ibañeta y el Galtice de Orense.

Guipúzcoa-Aragón-Navarra

En Zúrrago, el titular, después de jugar un magnífico partido, triunfó sobre el Legión por dos goles a uno. En la primera parte marcó Lu-

cio, en el segundo tiempo Ruiz Costa desperdició un penalty. El tanto riojano lo logró Calero, poco antes de terminar el partido.

En Irún, y en el Stadium Gal, el Unión Club de Irún triunfó por la misma diferencia sobre el Osasuna pamplonica. El juego desarrollado fue excelente. El tanto lo logró en la segunda mitad el Irún en un tiro.

Este equipo desaprovechó un penalty al lanzarlo mal Errandonea.

En San Sebastián, en el campo de Atocha, el Tolosa a pesar de ofrecer fuerte resistencia, fue vencido por cuatro a uno por el Donostia. Los vencedores obtuvieron dos goles en cada tiempo. Los de la primera mitad obra de Cibera y Ipiña. En el segundo tiempo marcaron los mismos jugadores. El toledano Perejita marcó en la primera parte.

Campeonato murciano

En Alicante, el Hércules triunfó con un resultado catastrófico sobre el Imperial. El tanto fue de diez a uno.

En Murcia, el titular triunfó fácilmente de la Gimnástica de Cartagena por cinco a uno. A pesar del tanto los cartageneros opusieron fuerte resistencia. Marcaron por los vencedores Zamora, tres, Orlera y Sornichero. El tanto de la Gimnástica lo logró Vinales.

En Cartagena, después de un partido muy entretenido, empataron a uno el Cartagena y el Elche. Los locales marcaron en el primer tiempo por López y sus enemigos en la segunda mitad por Irujo.

Campeonato valenciano

En Valencia, el club propietario venció al Burjasot por cuatro goles a dos. Marcaron por el Levante Puig I. Ferrer y Jaso y por el Burjasot, Balaguer, en la primera mitad. En el segundo tiempo marcaron el levantino Jaso y Cervera por el Burjasot.

En Burriana, el titular venció en un partido, en el que puso gran entusiasmo, al Gimnástico por uno a cero. El tanto fue marcado en el primer tiempo por Sole.

Campeonato vizcaino

En Baracaldo, el Erandio fue vencido por el Club titular por dos a cero, marcados en el segundo tiempo por Zuloaga y Larburu, de penalty.

En Bilbao y en el campo de las Arenas, el Arenas de Guecho derrotó contundentemente al Athletic por seis a cero. Lograron tres goles en cada tiempo. En la primera mitad, Zuloaga en su propia meta, Urquiza y Barroeta, uno. En el segundo tiempo, Barroeta dos y Yermo.

Campeonato marroquí

En los partidos de campeonato celebrados ayer hubo siete resultados:

Centa Sport, tres; Español de Tetuán, cero. Mogreb de Tánger, uno; Centro Español de Tánger, dos. Athletic de Larache, tres; África de Centa, dos; Mogreb de Tetuán, uno.

Campeonato balear

Los encuentros de campeonato balear celebrados ayer dieron los siguientes resultados: Athletic de Palma, cinco; Manacor, uno; Constancia de Inca, uno; Baleares, cero.

Resultado de los partidos en provincias

Asturias
Oviedo, Sportiva, 3; Stadium, 2. Gijón, Club Gijón, 1; Oviedo, 8.

Cantabria

Torrelavega, Torrelavega, 2; Racing, 4. Santander, Eclipse, 0; Santoña, 5.

Centro-Sur

Madrid, Athletic, 3; Sevilla, 2. Valladolid, Valladolid, 1; Madrid, 3. Sevilla, Betis, 6; Nacional, 1.

Catalán

Barcelona, Barcelona, 3; Badalona, 0. Palafrugell, Palafrugell, 1; Espeñol, 1. Gerona, Gerona, 0; Granollers, 2. Sabadell, Sabadell, 2; Júpiter, 0.

Gallego

Vigo, Unión, 2; Galicia, 2. Pontevedra, Eiría, 0; Celta, 4. La Coruña, Deportivo, 4; Racing, 1.

Guipúzcoa-Navarra etc.

Irún, Unión, 1; Osasuna, 0. Zúrrago, Zúrrago, 2; Logroño, 1. San Sebastián, Donostia, 4; Tolosa, 1.

Levante

Alicante, Hércules, 10; Imperial, 1. Murcia, Murcia, 5; Gimnástica, 1. Cartagena, Cartagena, 1; Elche, 1. Valencia, Levante, 4; Burjasot, 2. Burriana, Burriana, 1; Gimnástico, 0.

Vizcaya

Ibañeta, Arenas, 6; Alavés, 0. Baracaldo, Baracaldo, 2; Frandio, 0.

Otras pruebas deportivas

CICLISMO

En Madrid, sobre un trayecto de 116 kilómetros, se celebró el campeonato del Ciclo Madrid contra el reloj. Venció Berrendero en una hora, 30 m. 20 s.

En Barcelona, en el circuito de la Exposición, en una carrera homenaje a Trueba sobre 47 kilómetros, venció Juan Gimeno. Trueba entró segundo.

En Burdeos se disputó el gran

DEPORTE LOCAL

El Aguilas pierde por cinco goals a uno frente al Recreativo

Del Aguilas que nos visitó en la época del Español, hace nueve años, al de hoy, existe un verdadero abismo en favor del primitivo.

Aquel juego precioso, fino y de gran vitalidad y rapidez, se ha perdido en el conjunto aguilero, habiéndosele sustituido otro más moderno y práctico, aunque si bien bastante menos hecho.

No quiere esto decir que el conjunto que nos visitó el domingo fuera de mala calidad, nada de eso. Todos sus elementos tienen un gran toque de balón y muy buenas condiciones para llegar a ser algo, pero todavía están en el camino.

Si algunas ventajas nos ha proporcionado la visita de este once, ha sido la de poder hacer ya, casi de una manera definitiva, una apreciación de nuestro Recreativo, que pudiera servir de orientación en el futuro.

Me parece bien, dado nuestra categoría, la forma actual del mete; la composición de la defensa con los tres elementos que existen; estupefacción, lo mejor del conjunto, la línea media con todos los que la componen.

En lo que no puedo estar conforme es con la delantera, que estando integrada por buenos elementos, no saben de compensarse, ni hacer juego eficaz.

Es un absurdo empeñarse en mantener en el puesto de interior izquierdo a Gómez estando ahí Angellillo, así como en alinearse a éste de exterior.

Es posible que Gómez dé más rendimiento todavía; pero en el puesto de interior, es mucho más eficaz Angellillo.

El domingo debieron cambiarse estos elementos y ver el resultado de Gómez en el ala.

Esto es cuanto me sugiere la delantera, con respecto a su formación. Ahora bien, juzgada por la actuación del domingo, fracasó rotundamente, librándose de este fracaso por el enorme entusiasmo que siempre sabe desarrollar, el interior de recha Santi.

La parte izquierda ni se entiende, el Gómez tira a la puerta. Castillo se pasó la tarde dislocado, y cuando cogía algún balón era para internarse y tirar a goal, desbaratando toda combinación. Calderón tuvo una tarde muy gris, desperdiciando mucho juego, debido a una lesión reciente, pero de poca importancia.

Lo mejor del equipo fue la línea media, que jugó impecablemente y con gran conocimiento y valentía.

Morales, siempre maravilloso en su puesto; Bombillar, recuperándose y cubriendo su puesto muy bien y el centro, que todavía no había logrado convencerme, dando el mejor partido desde que está en Granada.

A sus facultades por alto y de colocación y seguridad, unió el domingo la de cortar bastantes avances por bajo y con sangre, que le había faltado antes. El domingo, fue el mejor hombre sobre el terreno y el más elegante en la confección de las jugadas.

Tomé, que reapareció en la defensa, estuvo mejor que en su presentación, cortando con energía muchos balones. Con Carreras, elemento que conoce bastante juego, pueden hacer una gran pareja.

Del campo, muy seguro y ágil.

El partido fue solo la primera mitad

El partido, en realidad, no fue más que la primera parte, en que los forasteros realizaron muy buenas jugadas, tales como la que les valió el gol, y los locales tuvieron que forzar un poco la máquina para contrarrestar el empuje del adversario y superarlo.

La segunda mitad fue más endeble y de dominio absoluto para los recreativistas, que llegaron a tirar hasta ocho córners.

Los tantos locales fueron marcados por Calderón al recoger un balón de un golpe franco y fuertemente al meta a dos metros de la puerta.

El segundo fue de penalty, clarísimo de una defensa del Aguilas a Santi que le tiró muy bien.

Consiguieron el tercero Calderón al aprovechar un pase adelantado de Bombillar y tirar a placer.

En la segunda parte, Calderón consiguió también el cuarto goal en una internada de Angellillo, que cedió a Gómez y éste el centro delantero.

El último goal lo obtuvo Santi al rematar de cabeza un córner.

El goal de los forasteros fue producto de un golpe franco, que el interior derecha bien colocado desvió de un buen tiro fuera del alcance de del campo y con nuestra puerta mal defendida.

MARTINEC

Otros partidos

El Athletic Club Granada venció al Once Rápido por cinco a dos. Alineaciones:

Athletic: Arbea, Rodríguez I. Rodríguez II, Ruiz, Pepin, Merlo, Arenas, Juanes, Carmona, Muñoz y Vilchez.

Rápido: Cruz, Abundio, Osuna, Trivino, Pepe, Saivonico, Milla, Agüedo, Jesús, Zamorilla y Cerrillo.

El España F. C. ganó el domingo al Torre Bermeja por cinco a uno. Sobresalieron por el España el defensa y Ayuso, y por el Torre Bermeja, Montenegro, Gómez, Ramos y el portero.

BOXEO

Después de un intervalo de varias semanas de descanso, y cuando pa-

recia ser que se había terminado la organización de valades pugilísticas, por no encontrar locales cerrados donde celebrar los combates, los organizadores de este deporte han acordado celebrar el jueves 12, fiesta de la Reza, una soberbia velada de boxeo a base de boxeadores de clase; entre ellos se encuentra Primativo, conocido de sobra por la afición.

Solamente es bastante el que figure en el cartel el nombre del Africano, para que el parque del barrio Figueras se llene por completo el próximo jueves, ya que este pugil, debido a sus resonantes triunfos alcanzados en cuantas veladas se han celebrado en Granada, han hecho que cuente con gran número de partidarios.

La velada constará de cuatro o cinco combates, y en la misma tomarán parte boxeadores forasteros, de los cuales a algunos de ellos hay deseos de ver.

Mañana daremos los nombres de los pugiles, así como la hora en que empezarán los combates.—N.

NOTI SPORT

En Barcelona, en el Stadium de Montjuich, se celebraron los campeonatos femeninos de atletismo de España. Unicamente tomaron parte atletas catalanas. La señorita Saventós batió el record de España de los 600 metros lisos, dejándolo en un minuto y 57 segundos.

HIPICA

En San Sebastián, en el Hipódromo de Lesarte, se disputó el Gran Premio de Otoño, dotado con doce mil pesetas. Venció Cordon Rouge, montado por Carlos Díez.

TRITURADO POR EL DOLOR

Usted no debe verse así, piense que existe el famoso Depurativo Richelet, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta, rápida y duradera en todas las enfermedades cuyo origen está en la sangre viciada o envenenada. Los reumáticos y gotosos tratados con el Depurativo Richelet dejan en seguida de padecer y se reponen después de algunos días de tratamiento; las viejas enfermedades de la piel (acné, eritemas, sarpullidos, eczemas, sicois, psoriasis, prurito, impétigo), se curan maravillosamente con la acción del

REUMA
ARTERIO-ESCLEROSIS
GOTA
ARTRITIS

ayudado por la propiedad cicatrizante del Jabón Richelet. Las antiguas llagas, las úlceras varicosas crónicas, se secan en pocos días y se cierran sin dejar cicatriz, gracias al Depurativo Richelet. Las enfermedades de los riñones, mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan rápida y completamente. Personas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. La horrible arterio-esclerosis, la neurastenia, las amenazas de la edad crítica de la mujer con peligro de

fibromas, tumores y metritis, son radicalmente suprimidas y se ven renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida. En fin, con el Depurativo Richelet, o tratamiento de la rectificación sanguínea, los conductos arteriales se descongestionan y adquieren su elasticidad normal y, al restablecerse la circulación con una sangre más pura, desaparece todo sufrimiento y la vida presenta un bienestar desconocido.

Poseemos millares de cartas escritas por enfermos que experimentaron con el DEPURATIVO RICHELET curas maravillosas.

May Sr. mió: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, sin ningún éxito.

Reciba mi mayor agradecimiento.

(Firma) FELIPE MARTIN

Grat. Ricardo, 12, pral., letra C.-Madrid.

(De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente)

En la actualidad padeczo de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.

(Firma el mismo FELIPE MARTIN).

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

—St... la volverás a ver, hijo mío—contestó el preceptor, apretando las manos del joven—. ¿pero cómo no pensasteis que el mataros era matar también a vuestra madre?

—Pensé en ello... pero tarde ya... Entonces ya me veía perdido... y grité madre mía... como hubiera gritado, que me matan.

—Por fortuna el yo aquel grito, hijo mío... Pero ahora que ya estáis solos... decidme... os ruego...

Y luego interrumpiéndose añadió David:

—No... después de lo que ha pasado no tengo el derecho de preguntaros... aguardad, pues, una confesión... que sólo quiero deber a vuestra confianza.

Stintó Federico la delicadeza de David, pues éste no quería abusar del influjo que le daba un favor hecho, para violentar la confianza de Federico.

Este prosiguió con las lágrimas en los ojos:

—Señor David, la vida me era odiosa... yo juzgaba del porvenir por lo presente... quise ac-

—St... la volverás a ver, hijo mío—contestó el preceptor, apretando las manos del joven—. ¿pero cómo no pensasteis que el mataros era matar también a vuestra madre?

—Pensé en ello... pero tarde ya... Entonces ya me veía perdido... y grité madre mía... como hubiera gritado, que me matan.

—Por fortuna el yo aquel grito, hijo mío... Pero ahora que ya estáis solos... decidme... os ruego...

Y luego interrumpiéndose añadió David:

—No... después de lo que ha pasado no tengo el derecho de preguntaros... aguardad, pues, una confesión... que sólo quiero deber a vuestra confianza.

Stintó Federico la delicadeza de David, pues éste no quería abusar del influjo que le daba un favor hecho, para violentar la confianza de Federico.

Este prosiguió con las lágrimas en los ojos:

—Señor David, la vida me era odiosa... yo juzgaba del porvenir por lo presente... quise ac-

recia ser que se había terminado la organización de valades pugilísticas, por no encontrar locales cerrados donde celebrar los combates, los organizadores de este deporte han acordado celebrar el jueves 12, fiesta de la Reza, una soberbia velada de boxeo a base de boxeadores de clase; entre ellos se encuentra Primativo, conocido de sobra por la afición.

Solamente es bastante el que figure en el cartel el nombre del Africano, para que el parque del barrio Figueras se llene por completo el próximo jueves, ya que este pugil, debido a sus resonantes triunfos alcanzados en cuantas veladas se han celebrado en Granada, han hecho que cuente con gran número de partidarios.

La velada constará de cuatro o cinco combates, y en la misma tomarán parte boxeadores forasteros, de los cuales a algunos de ellos hay deseos de ver.

Mañana daremos los nombres de los pugiles, así como la hora en que empezarán los combates.—N.

Unmitin accidentado

Barcelona 9.—Los afiliados al grupo «La Opción» celebraron el domingo un mitin, y como disidentes de la Esquerda, los discursos fueron muy enérgicos. El público intervino, registrándose numerosos incidentes durante todo el tiempo.

"La Moda Práctica"

ES LA QUE LES CONVIENE. SUSCRÍBANSE A BILBAO, MES UNA PESETA AL

Conferencia en el Salón de Otoño

Madrid 9.—Ayer se celebró en el Salón de Otoño una conferencia, organizada por el Grupo de Arte Constructivo, a cargo del escritor Enrique Azcoaga, quien disertó sobre «Pornografía y espectáculo».

Tuvo párrafos muy acertados y se le aplaudió con largueza.

Usted no debe verse así, piense que existe el famoso Depurativo Richelet, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta, rápida y duradera en todas las enfermedades cuyo origen está en la sangre viciada o envenenada. Los reumáticos y gotosos tratados con el Depurativo Richelet dejan en seguida de padecer y se reponen después de algunos días de tratamiento; las viejas enfermedades de la piel (acné, eritemas, sarpullidos, eczemas, sicois, psoriasis, prurito, impétigo), se curan maravillosamente con la acción del

REUMA
ARTERIO-ESCLEROSIS
GOTA
ARTRITIS

ayudado por la propiedad cicatrizante del Jabón Richelet. Las antiguas llagas, las úlceras varicosas crónicas, se secan en pocos días y se cierran sin dejar cicatriz, gracias al Depurativo Richelet. Las enfermedades de los riñones, mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan rápida y completamente. Personas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. La horrible arterio-esclerosis, la neurastenia, las amenazas de la edad crítica de la mujer con peligro de

fibromas, tumores y metritis, son radicalmente suprimidas y se ven renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida. En fin, con el Depurativo Richelet, o tratamiento de la rectificación sanguínea, los conductos arteriales se descongestionan y adquieren su elasticidad normal y, al restablecerse la circulación con una sangre más pura, desaparece todo sufrimiento y la vida presenta un bienestar desconocido.

Poseemos millares de cartas escritas por enfermos que experimentaron con el DEPURATIVO RICHELET curas maravillosas.

May Sr. mió: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, sin ningún éxito.

Reciba mi mayor agradecimiento.

(Firma) FELIPE MARTIN

Grat. Ricardo, 12, pral., letra C.-Madrid.

(De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente)

En la actualidad padeczo de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.

(Firma el mismo FELIPE MARTIN).

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

—St... la volverás a ver, hijo mío—contestó el preceptor, apretando las manos del joven—. ¿pero cómo no pensasteis que el mataros era matar también a vuestra madre?

—Pensé en ello... pero tarde ya... Entonces ya me veía perdido... y grité madre mía... como hubiera gritado, que me matan.

—Por fortuna el yo aquel grito, hijo mío... Pero ahora que ya estáis solos... decidme... os ruego...

Y luego interrumpiéndose añadió David:

—No... después de lo que ha pasado no tengo el derecho de preguntaros... aguardad, pues, una confesión... que sólo quiero deber a vuestra confianza.

Stintó Federico la delicadeza de David, pues éste no quería abusar del influjo que le daba un favor hecho, para violentar la confianza de Federico.

Este prosiguió con las lágrimas en los ojos:

—Señor David, la vida me era odiosa... yo juzgaba del porvenir por lo presente... quise ac-

Y en: Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, y Compañía Granadina de Industria y Comercio, Calle Alhóndiga, núm. 2 y 11, GRANADA. Vda. de Resituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia de Bonifacio Gómez, San Juan, 80, MALAGA. Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20. Vda. de Juan Fernández Gómez, S. en C., Arce, 2, SEVILLA.

Información sobre la crisis

Efectivamente, el artículo 26 en- carga como desarrollo, no una ley especial, sino dos; pero con esta ex- presiva diferencia: reservándose es- tas Cortes la más importante, pero en cuya estructura no entra una ba- se de fecha y en cambio no se de- claron dentro del mismo artículo, a igual reserva para otra más sencilla y fácil (que por cierto, el transcurso del tiempo ha permitido que tem- bién esté ya votada), en la cual ha- bía de ser un plazo, siquiera fue- se como máximo y, éste, de dos años, mitad del cuatrenio a que or- dinariamente se extiende la dura- ción del mandato parlamentario.

Otros motivos de relación ya más íntima y directa con el fondo de la cuestión, aconsejan que la disolu- ción, licitamente expedida de algún tiempo acá, se estima ya proceden- te. Esas otras razones afectan como debe suceder en tales casos, a la vi- da interna de las Cortes y a la nece- saria relación de ellas con la opi- nión pública, que han de ser a la ve- z. Naturalmente, este segundo as- pecto, con ser muy importante, el otro tiene en régimen democrático la primacía decisiva inherente al ex- loxa consignado en el artículo primero, párrafo segundo de la Constitución, cuando dice que en la República española «Los Poderes de todos sus órganos emanan del pue- blo».

Las Cortes Constituyentes, a cu- ya elevación de miras, sensibilidad de emoción y rectitud esencial de propósitos habrá siempre de hacer- se justicia, han llevado a cabo la más intensa, constante y agotadora labor legislativa, y por ese mismo esfuerzo, sin parecer por la trans- cendencia de la obra y por las re- percusiones de ésta, el quebranto ha sido inevitable y es patente, a la vez, interior y externo. La alteración en el número de los partidos políticos, aumentando aquel y disminuyendo correlativamente los efectos de el- gundo, la formación de los nuevos y la división de los antiguos, las cifras motivo y significación de los votos y de las abstenciones, evidencia los extremos y linderos a que llega la dificultad para constituir una mayo- ría absoluta y estable, sino homogé- nea plenamente acorde.

Por efecto del tiempo transcurri- do y de los sucesos de que en la vía pública fueron acaecidos han apare- cido estados de opinión no coinci- dentes con la predominante en las Cortes y que trascendiendo de ma- nifestaciones sociales a una resul- tante oficial se muestran: Primero, en elecciones directas, aunque no totales y de carácter administrativo impregnado siempre del sentido po- lítico que dio nacimiento al régimen, y después en otras elecciones de se- gundo grado muy parecidas por su origen a las que son en varias pa- ses y constituciones fundamento básico de una de las Cámaras y traductor expreso de la conciencia nacional. Si bien una potestad de disolución limitada tiene como deber de pu- dencia el de no seguir instantánea- mente a una advertencia aislada, la reiteración de ésta, juntas con los demás motivos, como han buscado la orientación y armonía definitiva su- cediendo a la consulta directa de la voluntad nacional mediante ele- cciones rodeadas de garantías que mantengan y acentúen progresiva- mente el decreto y rectitud de co- tumbres políticas en que la Repú- blica española tuvo la fortuna de na- cer y ha tenido la dignidad de vivir.

Por las razones que expuestas quedan, haciendo uso de las prerro- gativas que me concede el artículo 81 de la Constitución, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Quedan disuel- tas las Cortes Constituyentes y por decreto simultáneo se convocan elecciones.

Dado en Madrid a 9 de Octubre de 1933.—Nieto Alcalá Zúñiga y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Diego Martínez Ba- rrios.

El otro decreto firmado por el presidente de la República, se refe- re a la convocatoria de elecciones y su texto es el siguiente:

Madrid 9.—Después de haber sido el siguiente decreto en la Presiden- cia del Consejo de ministros:

Con arreglo al artículo 81 de la Constitución y como consecuencia del decreto de esta fecha que disu- ve las Cortes Constituyentes, vengo en expedir el siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo primero.—Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán el domingo 19 de No- viembre próximo. La segunda vota- ción cuando ella hubiera lugar se efectuará el domingo 3 de Dicie- mbre siguiente.

Art. segundo.—Las Cortes se re- unirán el viernes 8 de Diciembre del corriente año.

Art. tercero.—Por los ministerios de Justicia y de Gobernación se dic- tarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid, a 9 de Octubre de 1933.—Nieto Alcalá Zúñiga y Torres. El presidente del Consejo

de ministros, Diego Martínez Ba- rrios.

Toma de posesión de los nuevos ministros

Madrid 9.—Hoy en el ministerio de Trabajo se verificó el acto de la toma de posesión del nuevo conse- jero señor Pi y Suñer, pronuncián- dose los discursos de rigor.

También en el palacio de Comu- nicaciones tomó posesión de su car- go el ministro señor Palomo, esle- giendo al acto el presidente del Con- sejo, quien pronunció un elocuente discurso.

Asimismo tomaron posesión de sus cargos los ministros de Marina y Estado, señores Pita Romero y Sánchez Albornoz.

Reunión de la minoría radical socia- lista. La próxima lucha electoral

Madrid 9.—Al terminar la reunión de la minoría radical socialista in- dependiente, el señor Baeza Medi- na entregó a los periodistas la si- guiente nota:

Se cambiaron impresiones acerca de la próxima lucha electoral, acor- dándose hacer una amplia e intensa labor de acuerdo con el Comité eje- cutivo del partido.

También conoció la minoría el decreto de disolución de Cortes, y en relación con las próximas elec- ciones, acordó ponerse al contacto con los partidos socialistas, de Ac- ción Republicana y otros de matiz izquierdista para concertar una alianza que asegure el triunfo de los izquierdistas, contrarrestando el movimiento de derechas favorable por el plazo tan corto dado para ve- rificar las elecciones.

También se acordó que la Comi- sión organizadora del partido am- pliase su Comité ejecutivo nacional a nueve miembros, en lugar de siete, destinándose para estos puestos a los señores Torreblanca y Villarta.

El decreto de disolución y las dere- chas

Madrid 9.—Don Francisco Bar- rios, interrogado ante un grupo de correligionarios sobre la disolución de las Cortes, contestó que el de- creto estaba hecho con todas las garantías para favorecer a las de- rechas.

El plazo corto para la celebración de elecciones es el mejor indicio. En fin, ellos lo quieren. Que ven- gan otros que lo hagan mejor que nosotros.

La minoría socialista. Una reunión de despedida

Madrid 9.—Esta tarde se reunió la minoría socialista, y al terminar, el señor Largo Caballero dijo a los periodistas que había sido una reunión de despedida.

Además que se habían cambiado impresiones acerca de la próxima lucha electoral, recordando a sus cuadros la máxima eficacia y entu- siasmo.

También se habló del decreto de disolución de Cortes y por último se dio cuenta del fallecimiento del camarada Felipe Merodio, veterano socialista de Bilbao, a cuyo entierro asistió el ex ministro de Obras públicas don Indalecio Prieto.

El presidente del Consejo conferen- cia con el señor Besteiro. Próxima combinación de gobernadores

Madrid 9.—El presidente del Con- sejo se trasladó al Congreso a las siete de la noche, conferenciando con el señor Besteiro.

El señor Martínez Barrios saltó a los ocho menos cinco, abordándole los periodistas, a quienes dijo:

—He venido a saludar al presiden- te de las Cortes, mi presidente siem- pre, y muy honrado.

Un periodista dijo:

—¿Hubieron ustedes del decreto de disolución de Cortes?

—Sí, de ellos y de otras cosas.

—Se dice que el señor Torres Campaño pasará a la Subsecretaría de la Presidencia.

—Probablemente.

También se harán otros nombra- mientos de altos cargos.

—¿Y los nombramientos de gober- nadores civiles?

—Igualmente, pues están efectua- dos los nombramientos de goberna- dores y jefes militares. Se hará la combinación, porque no vamos a tener los radicales una situación de privilegio.

Terminó diciendo que mañana a las diez se celebrará Consejo de mi- nistros.

El presidente de las Cortes convo- cará en seguida a la Diputación permanente

Madrid 9.—El presidente de las Cortes convocará inmediatamente a los 21 diputados que forman la Diputación permanente para resol- ver cuestiones que le van a espe- jar de la disolución del Parlamento.

Por lo que se refiere a la próroga de los presupuestos se hará por medio de decreto, publicado en «La Gaceta», con promesa del nuevo

Gobierno de dar cuenta de ello a las futuras Cortes.

No sé—dice Lerroux—si he hecho un sacrificio. Pero si lo hice, lo doy por bien empleado

Madrid 9.—Hoy, un redactor de «Heraldo de Madrid» se ha entre- vistado con el señor Lerroux.

El ex presidente del Consejo ha dicho:

—No sé si he hecho un sacrificio; pero si lo hice, lo doy por bien empleado.

Estoy muy satisfecho y asumo las responsabilidades que en ello pue- de adquirirse.

Todo por la patria, por la causa del orden y por la justicia.

Los socialistas y el decreto de di- solución

Madrid 9.—Los diputados socia- listas que llegaron al Congreso se mostraban muy satisfechos por el decreto de disolución, que no favore- cía más que a los egtrarios y a ellos, según dicen.

Dimisión del subsecretario de Agricultura

Madrid 9.—El subsecretario de Agricultura señor Moreno Galva- che, ha presentado la dimisión de su cargo al nuevo titular don Cirilo del Río.

Declaraciones del señor Largo Ca- ballero

Madrid 9.—El ex ministro señor Largo Caballero ha dicho a los pe- riodistas que el partido socialista se prepara para hacer una enorme campaña electoral.

—Estamos tan preparados—ha- bido—, que hasta tenemos pre- visto el número de actas que obtendrá el partido. Yo creo que en el nuevo Parlamento contaremos con 135 diputados.

Por el contrario, el señor Martínez de Velasco cree, según ha manifi-estado a los Informadores, que el partido socialista obtendrá 75 actas si se decide a constituir la conjunción republicano socialista.

Varias noticias

LOS OBREROS Y EMPLEADOS DEL COMERCIO ANUNCIAN LA HUELGA GENERAL

Madrid 9.—Se ha celebrado en la Casa del Pueblo una asamblea en- tre los obreros y empleados del ramo del Comercio, acordándose de- clarar la huelga general para el pró- ximo día 16.

Se verificaron distintos actos de propaganda y el domingo próximo tendrá lugar un mitin monstuo.

La Asamblea concedió un voto de confianza al Comité de huelga para que, al juzgar oportuno, declare la huelga del ramo de Alimentación por solidaridad con los del ramo de Uso y Vestido.

EL ACTA DE ACUSACION CON- TRA EL SEÑOR MARCH

Madrid 9.—A las siete y media de la tarde, el fiscal de la comisión de Responsabilidades firmó el acta de acusación contra el señor March.

Interrogado al disolverse las Cortes se disolvió también la comi- sión de Responsabilidades, con- testó que no debía de ser así puesto que no había terminado su misión.

Y además, en la segunda disposición transitoria de la Constitución se ha- ce constar así de manera que no da lugar a dudas.

LA CONSTITUCION DEL TRIBU- NAL DE GARANTIAS

Madrid 9.—El día 20 quedará cons- tituido el Tribunal de Garantías Constitucionales, y el día 21, según la Ley, han de estar dictaminadas las actas graves.

Con protestas más o menos leve- saprecen todas, excepto las de Ca- taluña, Cataluña, Vascongadas y Valencia.

A estudio del ponente ha pasado el apuntamiento de la causa por los facultados de la causa.

La vista está señalada para los días 19, 20, 21 y 23 del corriente mes; pero se cree que podrá antici- par la celebración.

Se le dispara un revólver, resul- tando herido de gravedad

En los baños de Graciosa se le di- só un revólver que llevaba en el bolsillo a Antonio García García, de 21 años, natural de Graciosa, al- canzándole el proyectil.

Esta madrugada ingresó en el Hos- pital provincial, donde le apreciaron una herida en la región temporal y fractura de la bóveda orbitaria iz- quierda.

En estado muy grave quedó hos- pitalizado.

MILITARES

Carabineros

Ascensos.—Se concede el empleo de capitán al teniente de la Coman- dancia de Granada don José Murillo Torres.

Guardia civil

Retiro.—Se concede por haber cumplido edad reglamentaria el sub- ayudante don Luis García Romero y guardia primero Antonio Rodelas García, los cuales fijan su residencia en Granada.



el purgante más eficaz más agradable más económico

MAGNESIA S. PELLEGRINO

tipo efervescente

1 cajita de una dosis cuesta TRES REALES

Sucesos locales

Una niña resulta herida de gravedad al caerse de un tranvía

En las últimas horas de la tarde de ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios la niña de siete años Trinidad Castro Donaire, qui- vive en el Cerriño de Maracena, su- firiendo varias heridas en la cabeza, ap- preciándose además probable fractura de la base del cráneo. Una vez estu- diada quedó encamada, siendo grave su estado.

La infortunada cristurita había resultado herida al caerse de un tranvía, frente al Cerriño de Ma- racena.

El vehículo iba conducido por Antonio Rodríguez Miranda, el cual fué detenido y presentado en la Comisaría de Vigilancia, donde prestó declaración ante el Juzgado de guar- dia.

Al caerse en la Gran Vía de un tran- vía, resulta herido

En la Gran Vía dió una caída del tranvía en el que viajaba Juan de Dios Jiménez, de 45 años. Tavo que se cayó en el Hospital provincial, donde le apreciaron una herida contusa en la región superclavicular izquierda.

El herido fué auxiliado por un guardia de Asalto, el que le acom- pañó al Hospital.

Se cae por un balate al darle el alto un centinela de Artillería

El domingo, en el camino de Ma- racena, un centinela de Artillería le dió el alto a un individuo que le fué dado sospecha. Este se cayó por un balate, resultando herido.

Fuó trasladado al hospital de San Juan de Dios, donde le apreciaron de fuerte contusión y gran hemorra- je en la articulación tibio tarsiana iz- quierda. El herido se llama José Ro- bles Guzmán, de 27 años.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de elecciones de

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 39

De 3 a 6

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de elecciones de

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 39

De 3 a 6

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de elecciones de

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

UN AGROPLANO SUFRE AVERIAS EN EL MOTOR Y TIENE QUE ATERRIZAR EN TERMINO DE LA PEZA

Ayer, una escuadrilla, compuesta por tres aviones militares, se diri- gía de Sevilla a los Alcázares, ha- biendo hecho escala en Granada.

Al reanudar de nuevo el vuelo, uno de los aparatos sufrió averías en el motor, teniendo que aterrizar en el llano conocido por «Las Mo- licias», existente en término de La Peza.

Señalamientos para el día 10

Sala de lo civil.—Tribunal provin- cial de lo Contencioso administra- tivo, don Julio Quesada Canaveral y otros, con la Administración gene- ral del Estado y el Ayuntamiento de Granada, contra resolución de acuerdo del referido Ayuntamiento, fecha 6 de Julio de 1927. Ponente, señor Segura; procuradores, señores Mar- tínez Quesada y Rives; secretario, se- ñor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera, Juzgado de Motril: Contra Francisco Gómez Sánchez y otro, por tenencia de armas, un testigo. Ponente, señor presidente; aboga- dos, señores Cortés y González Ca- rretero; procuradores, señores Sa- batel y Taboada; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Beza: Contra Juan García García, por rapto, dos testi- gos; tribunal de Jarado. Ponente, señor Díez; abogado, señor Cuesta; procurador, señor García Velasca- sas; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección cuarta.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección quinta.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección sexta.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección séptima.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección octava.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección novena.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección décima.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección undécima.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección duodécima.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección treceava.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección catorceava.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección quinceava.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección dieciséava.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección dieciséava.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección dieciséava.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección dieciséava.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Sección dieciséava.—Juzgado de Ugijar: Contra Francisco Peregrina Ruiz, por abusos deshonestos, cuatro testigos. Ponente, señor Sán- chiz Morales; abogado, señor Infan- te; procurador, señor Oleiva; secre- tario, señor Alonso.

Dos heridos en Huélagu

En la madrugada del día 7 del co- rriente y en el sitio conocido por Ba- rrio de Trilena, en ocasión de con- trarse varios jóvenes de este pue- blo divirtiéndose, se encendió en- tre ellos calorada discusión.

Sin que se conozcan las causas y del modo más inesperado, el vecino de Purullena Francisco García, ca- gimiendo un fuerte garrote, asesta con el varios golpes a José Hervás Morillas, de 27 años de edad, casado y vecino de Huélagu, causándole una extensa herida contusa en la parte media de la región fronto- parietal, seccionándole el cuero cabe- lludo en todo su espesor y que pone al descubierto la celota aponeuro- tica.

El escudado propietario de esta don Luis Gerardo Afán de Ribera, que casualmente pasaba por aque- llos alrededores, intervino para apa- guar los ánimos, recibiendo un fuerte golpe en el dorso de la mano izquierda, que le produjo, a más de la fuerte contusión, la probable frac- tura del tercer y cuarto metacarpo- no. Gracias a la oportuna y eficaz intervención de este señor, la cosa no pasó a mayores.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado municipal, y los lesionados fueron asistidos por el médico (titu- lar de Huélagu, don Julio Gómez de la T. y Fajardo, que se reservó el pronóstico de las lesiones sufridas por el primero y calificó de leves las del segundo.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de

Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Un almuerzo íntimo de funciona- rios municipales

El domingo, a la una y media de la tarde y en un popular merendero de las afueras de la capital, el com- petente y activo funcionario munici- pal, jefe del Negociado de Inquilina- to, don Emilio Nadal Peremos, obsequió con un almuerzo íntimo a todos los funcionarios efectos a di- cho Negociado, con motivo de haber sido terminada con toda suerte de éxito la matrícula de Inquilina- to, recientemente aprobada por el Ayuntamiento.

Al acto asistieron los funcionarios municipales don José González Mo- lina, don José Comino, don Agustín Soler Bonor, don Arturo Martín Fo- rero, don Juan Rico Rico, don Joa- quín Bernabé Peralta, don Ricardo Cerrudo, don Juan García Canet, don José León, don Fermín Roldán García, don Miguel Durán Fernán- dez, don José Sánchez Sánchez, don Isaac Cencillo Quesada, don Carlos Cervilla de Lara, don Francisco González, don Miguel González, don Vicente Gracia y don Manuel Pele- grina.

Se sirvió un espléndido y exquisi- to menú y a los postres el señor Na- dal Peremos dirigió breves palabras en las que hizo resaltar la gran sa- tisfacción que sentía al verse rodea- do de buenos amigos y compañeros.

El señor Nadal levantó por últi- mo su copa brindando por la prospe- ridad de todos.

Hecha después de las cinco de la tarde duró el acto, obteniéndose del mismo diversas fotografías.

En resumen, fué una reunión sim- patizante, de la que quedarán grato recuerdo todos cuantos asis- tieron a la misma.

PARA TIMBRES TELEFONIA etc

PILAS

HELLESENS

DEPOSITO CASA PRADO

PRINCIPAL M. A. D. I. V. EN BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Federación de Estu- dantes Católicos

En la junta general que celebró la Asociación de Estudios Varios y An- tiguos Alumnos de esta asociación, en su domicilio, Casa del Estuden- te, Librero, 12, 1.º se eligieron los siguientes cargos:

Presidente, don Francisco A. Ba- na Vallejo; secretario, don Bernar- do Olmedo Sánchez; tesoroero, don Cecilio Castillo; de deportes, don José Pineda López; promotor, don Bernardo Olmedo, don E. Ji- ménez y don C. Castillo; vocales: don Cosme García Alejandro, don Manuel Vilchez y don Evaristo Ji- ménez.

Suscríbase a «La Moda Práctica»

SOLUCION BENEDICTO

